

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-064

Salta, 18 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 20.327/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. N° 332-SRT-10 de fecha 16 de noviembre de 2010, por la cual la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal, posiona - a partir de esa fecha - a los miembros del Cuerpo Coordinador de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones que se dictan en esa Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 18, aconsejando la convalidación de la citada resolución;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la RES. N° 332-SRT-10 de fecha 16 de noviembre de 2010, suscripta por la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal y por la cual posiona a los miembros del Cuerpo Coordinador de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones, a saber:

Representantes por el Estamento de Profesores

Duración de mandato: 3 (tres) años a partir del 16 de noviembre de 2010

Titular: Bioq. Margarita Canalda de Vercelli
Suplente: Ing. Paulina Pauli

Representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia

Duración de mandato: 2 (dos) años a partir del 16 de noviembre de 2010.

Titular: Tco. Adrián Ortega
Suplente: Ing. Gabriela Marijan

Representantes por el Estamento de Estudiantes

Duración de mandato: 1 (un) año a partir del 16 de noviembre de 2010

Titular: Sr. José Luis Gálvez
Suplente: Sr. Ramón Mancilla

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, a la Dirección General A. Académica, a Secretarías de Facultad y siga a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

SRT - marzo 2011